

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN No. 001 DE 2022 COLTEFINANCIERA ESTÁ INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PARA OPERAR EN EL PAÍS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y/O A CONTRATOS DE LEASING, CUANDO COLTEFINANCIERA ACTÚE COMO TOMADOR POR CUENTA DE SUS DEUDORES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE PLIEGO DE CONDICIONES.

En la ciudad de Medellín, el día ocho (8) del mes de marzo de 2022, siendo las 11:00 a.m., en las instalaciones de Coltefinanciera, conforme al Cronograma del pliego de condiciones, se dio inicio a la audiencia de adjudicación del proceso licitatorio No. 001 de 2022 por parte de Coltefinanciera, de acuerdo con lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 del 2010, modificado por los Decretos 673 del 02 de abril de 2014, 1534 del 29 de septiembre de 2016 y 1084 del 10 de septiembre del 2021, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las Circulares Externas 022 de Julio 30 de 2014 y 003 del 28 de febrero de 2017 incorporadas a la Circular Externa 029 de 2014 para la contratación de seguros de incendio y Terremoto asociados a créditos con garantía hipotecaria o de leasing habitacional, como tomador por cuenta de sus deudores.

Orden del día

1. Verificación de asistentes
2. Presentación del Comité de Adjudicación.
3. Informe de la Licitación
4. Validación de correos con propuestas
5. Verificación de requisitos
6. Lectura de posturas
7. Intervenciones
8. Adjudicación
9. Cierre de la audiencia

1. Verificación de asistencia.

Personas que asisten a la audiencia:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Darío Laguado Monsalve	Defensor del Consumidor Financiero	
Gladys del Socorro Zapata Florez	Directora de Servicio al Cliente	Coltefinanciera
Nelson Martinez	Director de Auditoria Interna	Coltefinanciera
Juan Esteban Zapata Alvarez	Gerente Administrativo y de Seguros	Coltefinanciera
Maria Gonzalez	Gestora de Negocios	Liberty Seguros
Jose Martinez Tercero	Gestor de Negocios	HDI Seguros

El Defensor del consumidor financiero de Coltefinanciera, de acuerdo con la normatividad vigente, El Dr. Darío Laguado Monsalve, procede a elaborar el acta de la presente audiencia.



2. Presentación del Comité de Adjudicación.

NOMBRE	CARGO
Darío Laguado Monsalve	Defensor del Consumidor Financiero
Gladys del Socorro Zapata Florez	Directora de Servicio al Cliente
Juan Esteban Zapata Alvarez	Gerente Administrativo y de Seguros

3. Informe de la Licitación

- Coltefinanciera en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 del 2010, modificado por los Decretos 673 del 02 de abril de 2014, 1534 del 29 de septiembre de 2016 y 1084 del 10 de septiembre del 2021, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las Circulares Externas 022 de Julio 30 de 2014 y 003 del 28 de febrero de 2017 incorporadas a la Circular Externa 029 de 2014, respecto de los seguros asociados a créditos garantizados con hipotecas o a contratos de leasing habitacional por cuenta de sus clientes, independientemente de que su exigencia sea legal o contractual, invitó al mercado asegurador colombiano para la contratación de seguros de incendio y terremoto asociados a créditos con garantía hipotecaria o a contratos de leasing habitacional como tomador por cuenta de sus deudores el día veintiuno (21) de enero de 2022.
- Para el proceso licitatorio No. 001 de 2022, Coltefinanciera remitió vía correo electrónico la invitación para participar a las siguientes aseguradoras:

ASEGURADORA	REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRÓNICO
ALLIANZ SEGUROS S.A	David Alejandro Colmenares Spence	david.colmenares@allianz.co
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A	Manuel Francisco Obredón Trillos	mobregon@chubb.com
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Bernardo Rafael Serrano López	bernardo.serrano@axacolpatria.co
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A	Óscar Manuel Carrillo	atencioncliente@zurich.com
ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA	Victoria Eugenia Bejarano De la Torre	atencioncliente@zurich.com
HDI SEGUROS S.A	Roberto Vergara Ortiz	roberto.vergara@hdi.com.co
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Juan David Escobar Franco	jdescoibar@suram.com.co
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A	Marta Lucia Pava Vélez	marialucia.pava@sbsseguros.co
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Alvaro Velez Millan	presidencia@previsora.gov.co
SEGUROS ALFA S.A	Sandra Patricia Solorzano Daza	luzdary.hincapié@segurosalfa.com.co servicioalcliente@segurosalfa.com.co
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Pablo Jackson	pjackson@mapfre.com.co
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A	Javier José Suárez Esparragoza	javier.suarez@grupobolivar.com javier.suarez@segurosbolivar.com
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Jorge Arturo Mora Sánchez	jorge.mora@segurosdelestado.com
BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A	Manuel Ignacio Trujillo	manuelignacio.trujillo@bbva.com
CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A	Jorge Enrique Hernández Rodríguez	jorge.hernandez@cardifnet.com
ASEGURADORA DE FIANZAS S.A	Juan Manuel Merchán Hernández	jmerchan@confianza.com.co mmejia@confianza.com.co
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA	Carlos Arturo Guzman Pelaez	cguzman@solidaria.com.co
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Nestor Raul Hernandez Ospina	presidencia@laequidadseguros.coop nestor.hernandez@laequidadseguros.coop
LIBERTY SEGUROS S.A	Marco Alejandro Arenas Prada	luzcampos@libertycolombia.com atencioncliente@libertyseguros.co

- Cinco (05) aseguradoras presentaron documentación para ser habilitadas para presentar propuesta. Realizada la respectiva revisión por parte del comité evaluador se obtuvieron los siguientes resultados:

[Firma]

ASEGURADORA	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	ANALISIS DEL COMITÉ
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.
HDI Seguros S.A.	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.
Liberty Seguros S.A.	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.
SBS Seguros Colombia S.A.	Subsanados	Dentro de los documentos remitidos inicialmente por la aseguradora, se evidencio la falta de envío de los siguientes requisitos: Certificación que indique la calificación de fortaleza financiera igual o superior "A" La aseguradora dentro de los tiempos establecidos entregó y subsano la documentación requerida. Por lo anterior, la aseguradora quedó habilitada para presentar propuesta.
Seguros del Estado S.A.	Subsanados	Dentro de los documentos remitidos inicialmente por la aseguradora, se evidencio la falta de envío de los siguientes requisitos: Certificación de existencia y representación legal La aseguradora dentro de los tiempos establecidos entregó y subsano la documentación requerida. Por lo anterior, la aseguradora quedó habilitada para presentar propuesta.

Así las cosas, cinco (05) aseguradoras proponentes cumplieron con los requisitos de admisibilidad, las cuales se relacionan a continuación:

No.	ASEGURADORA
1	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
2	HDI Seguros S.A.
3	Liberty Seguros S.A.
4	SBS Seguros Colombia S.A.
5	Seguros del Estado S.A.

El día de hoy ocho (08) de marzo de 2022, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, presentaron oferta las siguientes aseguradoras proponentes:

No.	ASEGURADORA
1.	HDI Seguros S.A.
2.	Liberty Seguros S.A.

1. Verificación de requisitos

El Comité de Adjudicación verifica los requisitos de entrega de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Requisitos			
Razón Social	HDI Seguros S.A.	Liberty Seguros S.A.	
Completar: Nit			
Numero de folios	18	36	
Carta de presentación firmada por:	Luisa Lila Senior Mojica	Katy Lisset Mejía	
En calidad de:	Representante Legal	Representante Legal	
Garantía de la Seriedad de la Oferta	Póliza Suramericana N° 3290089-9 Con vigencia del 8/03/2022 al 16/06/2022 Certificado de pago del 3 de marzo de 2022	Póliza de Seguros del Estado N° 33-45-101107213 Con vigencia del 8/03/2022 al 15/06/2022 Certificado de pago del 7 de marzo de 2022	

El Comité de Adjudicación verificó cada una de las propuestas con lo exigido por el pliego de condiciones y manifiesta que las aseguradoras proponentes cumplieron a cabalidad con las condiciones.

2. Lectura de posturas

El Gerente Administrativo y de Seguros de Coltefinanciera verificó con el comité cada una de las propuestas, aprobado el cumplimiento de los requisitos, se dispone a realizar lectura de las ofertas:

No.	ASEGURADORA	PROPUESTA
1	HDI Seguros S.A.	0,01%
2	Liberty Seguros S.A.	0,33% por mil – (0,03%)

Nota: Dentro del pliego de condiciones se tiene establecido la forma de presentación de la propuesta en el siguiente sentido:

FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

28. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

d) Las aseguradoras presentarán sus ofertas como una tasa de prima mensual incluyendo el IVA

e) La oferta deberá presentarse con máximo dos (2) decimales, en caso que la oferta incluya más decimales, se aproximará la cifra a dos (2) decimales.

Liberty Seguros S.A., presenta su oferta con tasa por mil y con cuatro decimales, por lo que se procede a aproximar a dos decimales y convertir en tasa porcentual.

(Firma)

3. Adjudicación

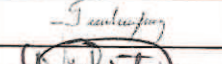
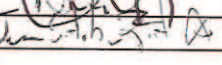
Teniendo en cuenta la normatividad vigente, el pliego de condiciones y lo establecido durante la audiencia, se debe adjudicar a la aseguradora proponente que presente la tasa más baja, por lo cual se adjudica el presente proceso Licitatorio No. 001 de 2022 a:

HDI SEGUROS S.A.

4. Cierre de la audiencia

Coltefinanciera, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas legales, da cierre a la audiencia e informa que notificará mediante la publicación en la página web en el link dispuesto para ese fin, los resultados de la audiencia e informará a la superintendencia financiera de Colombia.

No siendo otro el objeto de esta diligencia, se dio por terminada la audiencia de la Licitación No. 001 de 2022, siendo la 11:39 am del ocho (08) de marzo de 2022.

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
Darío Laguado Monsalve	Defensor del Consumidor Financiero	
Gladys del Socorro Zapata Florez	Coltefinanciera	
Nelson Martinez	Coltefinanciera	
Juan Esteban Zapata Alvarez	Coltefinanciera	
Maria Gonzalez	Liberty Seguros	
Jose Martinez Tercero	HDI Seguros	



